

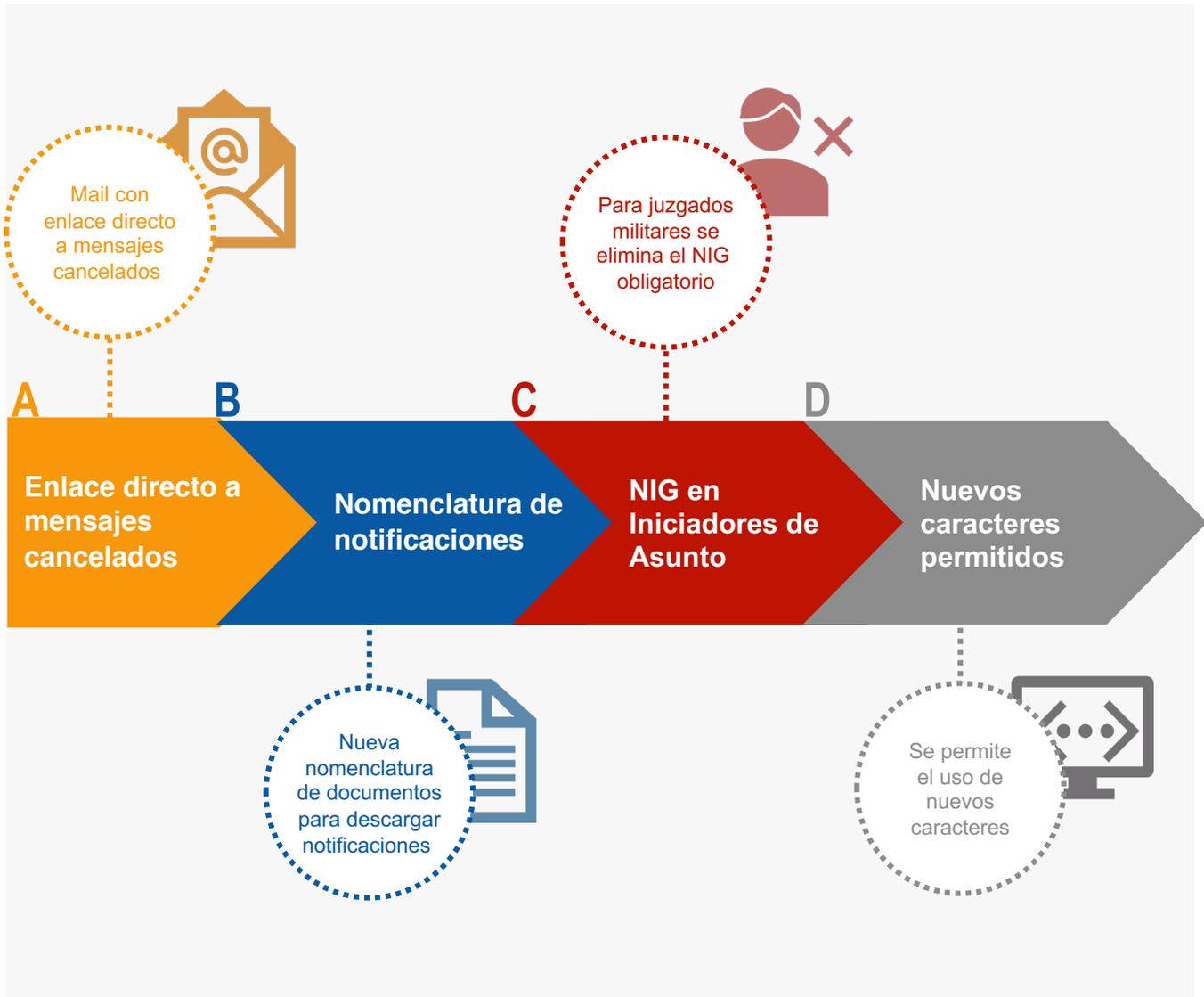
¡Novedades de LexNET 5.3!





¡Bienvenido!

A partir de la **versión 5.3 de LexNET**, se han actualizado las funcionalidades en la web para un mejor uso de la herramienta.



¡Veamos cada una de ellas con detenimiento!



A Enlace directo a mensajes cancelados

1 Cuando desde el SGP se rechace un mensaje, **te enviarán un mail** (debes tenerlo configurado previamente en el sistema) **con un enlace al mensaje rechazado.**

Cancelacion de escrito

Su escrito con identificador de LexNET 202310195515617 ha sido cancelado. [Acceder al mensaje](#)

Identificador de Lexnet: [202310195515617](#)

Asunto: AUTORIZ. SOLICITUD INFORMACION UE LEY 31/2010 [ASI] (PENAL)

Fecha de cancelación: 26/04/2023

Motivo de la cancelación: eee

Enlace para poder acceder al mensaje

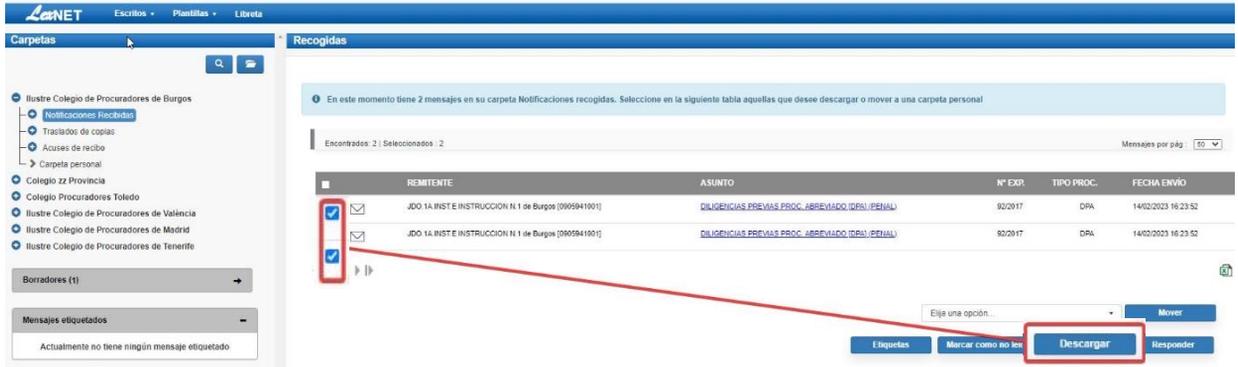
2 Al pulsar en el enlace:

- Si ya estás logado **se abre una pestaña del navegador y se accede directamente** al mensaje cancelado.
- Si no estás logado, **se te solicitará el PIN del certificado** y así podrás acceder al mensaje cancelado.



B Nomenclatura de notificaciones

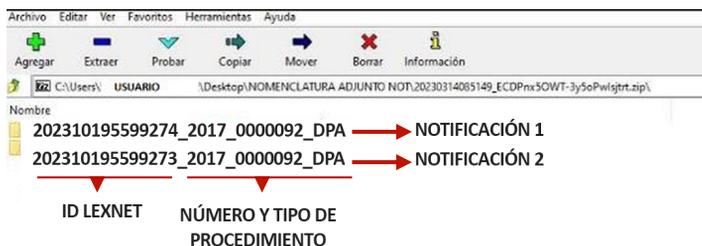
1 Se modifica la nomenclatura de los documentos en la descarga de notificaciones de manera que, al seleccionar varias notificaciones para su descarga simultánea:



Se descargará un fichero zip en tu PC cuyo nombre será la **fecha+idsesion**



2 El fichero zip contiene una carpeta por cada notificación descargada (dos en el ejemplo) con la siguiente nomenclatura: <idLexNET>_<año procedimiento>_<nº procedimiento>_<tipo procedimiento>





B Nomenclatura de notificaciones

2.1 La nomenclatura de los documentos puede verse de la siguiente manera:

- ✓ Cada carpeta incluye los archivos anexados en la notificación con esta nomenclatura:

<año procedimiento>_<nº procedimiento>_<tipo procedimiento>_<idLexNET>_<año><mes><día><hora>_<nº secuencial>_<descripción documento>.<formato documento>

- ✓ En el caso de que no exista descripción, el nombre de los archivos tendrá la siguiente estructura:

<año procedimiento>_<nº procedimiento>_<tipo procedimiento>_<idLexNET>_<año><mes><día><hora>_<nº secuencial>_<nombre documento>.<formato documento>

El nombre de los archivos se trunca a 100 caracteres y se adecua si es necesario, de manera que sea compatible con la nomenclatura de archivos de Windows.



3 A continuación, se adjunta una imagen del resumen de la notificación con los datos utilizados para nombrar los adjuntos de la misma.

FECHA:	14/02/2023 - 16:23:52
DOCUMENTOS:	<p>Lexnet-Nota1.pdf (PRINCIPAL)</p> <p>Descripción : Comunicacion del Acontecimiento 38: DIOR PASA A PONENTE SOBRE ADMISION ACTUALIZA FASE: 'TRASLADO AL</p> <p>Catalogación: ACTA SIN ESPECIFICAR</p> <p>Lexnet-Nota2.pdf (ANEXO)</p> <p>Descripción : Comunicacion del Acontecimiento 34: DIOR PASA A PONENTE SOBRE ADMISION O INADMISION ACTUALIZA FASE:</p> <p>Catalogación: ACTA DE CONVERSIÓN</p>
DATOS:	<p>Procedimiento destino: DILIGENCIAS PREVIAS PROC. ABREVIADO [DPA] (PENAL) Nº: 92/2017</p> <p>Identificador en LexNET : 202310195599273</p>



C NIG en Iniciadores de Asunto

1 Para el caso de juzgados militares se elimina la obligatoriedad del NIG al informar del Origen en los Iniciadores de Asunto.

Iniciador de Asunto

Origen

¿Hubo medidas cautelares previas, diligencias preliminares, actos preparatorios y medidas anticipatorias o de aseguramiento previos?(No cumplimentar en escritos con destino a los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria)

No Sí

Órgano origen

Órgano : TRIB. MILITAR CENTRAL de Madrid

Orden : MILITAR

Procedimiento Origen

Procedimiento : Diligencias Previas [DIP] (MILITAR)

Nº procedimiento (nº/aaaa) : 12 2016

NIG

NIG :

Resolución

Informar datos de Resolución (*): No Sí

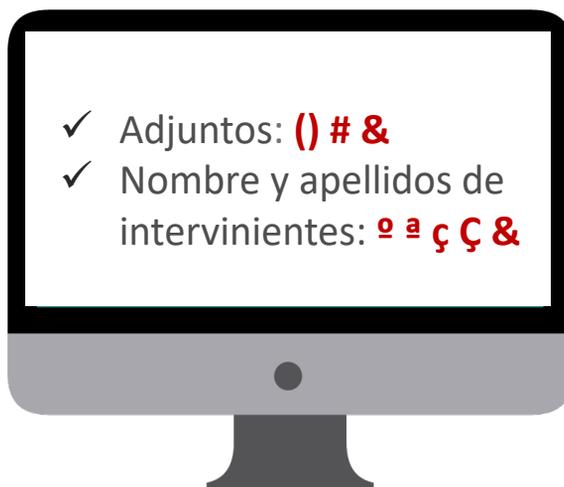
Tipo de órgano de jurisdicción militar.

NIG no es un campo obligatorio en este caso



D Nuevos caracteres permitidos

- 1 Se permite el uso de nuevos caracteres en la nomenclatura de adjuntos y en los campos “Nombre” y “Apellidos de intervinientes”.





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA

LexNET
Justicia